

**COMISIÓN DE TRABAJO CREACIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-
2020**

Moderadora : Francisca Navarro
Sistematización : Daniela Jara
Coordinadora : Sofía Améstica

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luis Bombal
Fecha : 21 de noviembre de 2018, 11:30 horas

❖ **TEMAS GENERALES PLANTEADOS EN LA REUNIÓN**

1. Se informa que el 6 de noviembre se realizó en la Sala América de la Biblioteca Nacional el tercer Plenario de la Política Nacional de la Lectura y el Libro (PNLL), instancia ciudadana de información y seguimiento, donde damos cuenta de los avances, logros y proyecciones de nuestra política sectorial. Se informa a la comisión que la fecha de esta instancia fue confirmada por el gabinete de la ministra Consuelo Valdés unas semanas después de la reunión de comisión en septiembre, razón por la cual el trabajo del equipo de la PNLL se enfocó específicamente en el desarrollo de contenidos y producción del Plenario durante este tiempo.

Los coordinadores de las comisiones de trabajo tuvieron una participación destacada en el Plenario, donde en conjunto leyeron una declaración para dar cuenta del rol de la sociedad civil en la ejecución de la política pública participativa.

2. Una de las tareas que quedará pendiente para el mes de diciembre, es citar a los siete coordinadores de las comisiones a una reunión bilateral con el equipo de la PNLL para proyectar el trabajo 2019.
3. Se abre la palabra a la comisión en relación al proceso de trabajo de 2018 y su proyección hacia 2019. Surgen las siguientes propuestas y sugerencias:
 - Así como se está velando por la presencia de ediciones nacionales en las compras públicas, es importante considerar que autores nacionales sean leídos por estudiantes. En este sentido, habría que considerar una definición de autor chileno.

- Promoción de Premios Literarios en el universo educacional a través de invitaciones más atractivas para este universo. También realizar invitaciones dirigidas a los docentes. Como referencia, este año para la difusión de Premios Literarios se trabajó con *influencers* en redes sociales, lo cual resultó beneficioso para el número de postulaciones recibidas.
- Potenciar la creación a nivel escolar. Se menciona que este año, Mineduc lanzó un Plan de fomento lector: Leo Primero, el cual podría intencionarse para trabajar la creación literaria.
- Se indica que diversas instituciones realizan concursos de cuentos, como por ejemplo, el que lidera la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA, del Ministerio de Agricultura, con quienes se podrían articular iniciativas durante 2019.

❖ REVISIÓN DE MEDIDAS

Medida 7: *Vincular los resultados de las becas de creación con iniciativas de fomento lector promovidos por el CNLL y aumentar la dotación de recursos.*

Se establece:

Catálogo para creadores

- ✓ Sofía Améstica, representante de la Corporación del Libro y la Lectura ha trabajado distintas propuestas de diseño de catálogo. En esta línea, en la reunión se mostró el trabajo realizado por el programa Premios Literarios del Consejo del Libro para la memoria de los *25 años de Mejores Obras Literarias* como posible referente de diseño para el catálogo que se está desarrollando.
- ✓ Se define que el catálogo incluirá, en el caso de las obras inéditas, un párrafo de la obra.

Medida 4: *Promover y replicar a nivel regional, las iniciativas exitosas y las buenas prácticas en el ámbito de la creación.*

- ✓ Las cápsulas audiovisuales de derecho de autor se retomarán luego del viaje de Claudio Ossa.

❖ ACUERDOS GENERALES

1. Continúa el trabajo en el catálogo de creadores. **Responsable: Consejo del Libro, Sofía Améstica.**
2. Se retomará el trabajo de las cápsulas audiovisuales sobre propiedad intelectual y derecho de autor con Claudio Ossa. **Responsable: Consejo del Libro, Claudio Ossa.**
3. El equipo de la PNLL sostendrá una reunión con Sofía Améstica, como coordinadora de esta comisión, para proyectar el trabajo de 2019 considerando los temas que salieron en la presente reunión y las medidas de la PNLL que tiene a cargo esta mesa. **Responsable: Consejo del Libro, Sofía Améstica.**
4. Se indica que la próxima reunión será en **marzo de 2019 en lugar por definir**. Se enviará durante el mes de enero el calendario de reuniones de 2019.

❖ PARTICIPANTES EN LA COMISIÓN DE TRABAJO CREACIÓN 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que Representa	Mail
1	Sofía	Améstica	Corporación del Libro y la Lectura	samestica@santillana.com
2	Beatriz	García Huidobro	Editores de Chile	beatrizghm@gmail.com mgarciam@uahurtado.cl
3	Marco	Montenegro	Fundación Yo te Leo	marcomontenegro@yoteleo.cl
4	Roberto	Rivera	SECH	riveravicencio@gmail.com presidencia@sech.cl
5	Mariano	Tacchi	Ministerio de las Culturas-CNLL	Mariano.tacchi@cultura.gob.cl
6	Francisca	Navarro	Ministerio de las Culturas-CNLL	maria.navarro@cultura.gob.cl
7	Daniela	Jara	Ministerio de las Culturas -CNLL	Daniela.jara@cultura.gob.cl